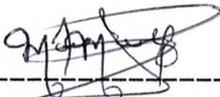




MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y SERVICIOS COMUNITARIOS

San Pedro Sula, Cortes 02 de Septiembre del 2023

CABILDO ABIERTO/ SEPTIEMBRE 2023			
No	Componente/Subcomponente	Reportes	Departamento Encargado
5	Participación Ciudadana	<p>Cabildos Abiertos</p> <p>El día sábado 02 de Mayo del 2023, a las 9:00 AM, se llevo a cabo exitosamente, en Plaza de Banderas, el III Cabildo Abierto 2023 "Transparencia y Gobernabilidad Municipal" contando con una participación de cuatrocientos sesenta y cuatro (464) personas.</p>	Gerencia de Participación Ciudadana Y Servicios Comunitarios

Por: 
Abog. Tupac Amaru Padilla



Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios



1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal **CERTIFICA** el **ACUERDO** emitido por la Corporación Municipal contenido en Punto Número 18 del Acta No. 72 de la Sesión Ordinaria celebrada el Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023), que literalmente dice: **“Punto No.18, Acta No. 72 (18/08/2023). La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Punto No.18: Moción III Cabildo Abierto “TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL”. El Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Punto No.18: Yo, Roberto Contreras Mendoza, en mi condición de Alcalde Municipal de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, someto a consideración, discusión y aprobación del Pleno de la Honorable Corporación Municipal, la siguiente MOCIÓN: CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal, es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal. CONSIDERANDO: Que a la Municipalidad de San Pedro Sula le corresponde celebrar asambleas de carácter consultivo, en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: Comunes, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la Comunidad; CONSIDERANDO: Que las sesiones de Cabildo Abierto son convocadas por el Alcalde Municipal, previa resolución de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal; y las mismas se fijarán para una fecha no menor de ocho días y no mayor de quince días después de la publicación de la Convocatoria. POR TANTO: La Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación de los artículos: 1, 296 y 298 de la Constitución de la República; 12A #2, 25 #9, 33 B, de la Ley de Municipalidades vigente, 19 numeral 5 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades. ACUERDA PRIMERO: Autorizar**



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

al Señor Alcalde Municipal convocar al TERCER CABILDO ABIERTO a realizarse el día sábado dos (02) de septiembre, del año dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), en las instalaciones de la PLAZA LAS BANDERAS, ubicada en el Barrio los Andes 1ra Calle, 12 y 13 Ave. N.O., contiguo al Estadio General Francisco Morazán, a efecto de evacuar el tema: "TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL". SEGUNDO: Que se realicen las publicaciones de Ley a fin de invitar a representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: Comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten. TERCERO: Que la presente Moción sea aprobada con carácter de efecto inmediato. CUARTO: Transcribir este acuerdo al señor Alcalde Municipal, a Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios, Gobernación Departamental de Cortés. En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los 18 días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023). Roberto Contreras Mendoza Alcalde Municipal. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Tiene la palabra el regidor Vicente López. **El Regidor LÓPEZ:** Alcalde le secundo su moción. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Muchas gracias regidor. ¿Suficientemente discutido? A votación. Queda Aprobada la Convocatoria al III Cabildo Abierto 2023 "Transparencia y Gobernabilidad Municipal" por unanimidad de votos y con carácter de efecto inmediato. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Autorizada la Convocatoria con carácter de efecto inmediato al III Cabildo Abierto 2023 "Transparencia y Gobernabilidad Municipal". **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** por unanimidad de votos y con carácter de efecto inmediato, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal CONVOCAR al III CABILDO ABIERTO 2023 "TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL" a realizarse el día sábado Dos (2) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023) a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la PLAZA LAS BANDERAS, ubicada en Bo. Los Andes, 1ª. Calle, 12-13 Ave. N.O. contiguo al Estadio Gral. Francisco Morazán. **SEGUNDO:** Realizar las publicaciones de Ley dentro del plazo correspondiente, a fin de invitar a representantes de Organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: Comunales, Sociales, Gremiales, Sindicales, Ecológicas, Empresa Privada,



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN • DISCIPLINA • RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

Educativas y otras que por su naturaleza lo ameriten. Transcribir este Acuerdo al Señor Alcalde Municipal, Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios, Dirección de Prensa y Medios de Comunicación y, Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines.”

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los a Dieciocho (18) días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2023).

M. Pascua
Abg. María Luisa Pascua
Secretaria Municipal



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA
DEPARTAMENTO DE CORTES, HONDURAS, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal **CERTIFICA** el **Punto No. 14** del Acta No. 76 de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el Doce (12) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023), que literalmente dice: **"Punto No.14, Acta No. 76 (12/09/2023). La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA: Punto No.14: Moción Nombramiento Comisionado Municipal. El Alcalde ROBERTO CONTRERAS: Punto No.14: Moción Nombramiento Comisionado Municipal.** Como ya es de su conocimiento, en el III Cabildo Abierto 2023 celebrado el pasado sábado 02/sep/2023, se recibieron las propuestas de 4 nominados por diferentes instituciones de la sociedad civil, para optar al cargo de Comisionado Municipal. Yo, Roberto Contreras Mendoza, en mi condición de Alcalde Municipal de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, someto a consideración, discusión y aprobación del Pleno de la Honorable Corporación Municipal, la siguiente **MOCIÓN: Exposición de Motivos: CONSIDERANDO:** Que la Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término Municipal. **CONSIDERANDO:** Que el pasado 11 de agosto del presente año la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, juramentó al Doctor Reniery Augusto Jiménez Dubón, como nuevo Embajador de Honduras ante la Santa Sede de la Ciudad del Vaticano; ciudadano que anteriormente ostentaba el cargo de Comisionado Municipal de San Pedro Sula por el periodo de dos (2) años, según punto No. 16 del Acta No. 56 de fecha 30/03/2023. **CONSIDERANDO:** Que toda Municipalidad tendrá un Comisionado Municipal de Transparencia, para lo cual se requerirá una nómina de cuatro (4) personas propuestas por las organizaciones de la sociedad civil en cabildo abierto y durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad a lo establecido en la Ley de



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

Municipalidades, la Corporación Municipal tiene la facultad de nombrar un Comisionado Municipal, para lo cual en Sesión Extraordinaria No. 72 de fecha 02/09/2023 en Cabildo Abierto III "Transparencia Y Gobernabilidad Municipal", la ciudadanía acepto la propuesta de cuatro perfiles de profesionales, mismos que se detallan a continuación:

1. Abg. Walter Alex Banegas Aguilera, nominado por el Colegio de Abogados de Honduras Capítulo de San Pedro Sula.
2. Dra. Laura Machado Echeverría, nominada por el Colegio Médico de Honduras.
3. Ing. Mario Enrique Tejada, nominado por el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Capítulo de San Pedro Sula.
4. Abg. Ilich Lenin Reyes Gómez, auto propuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Municipalidades establece que el nombramiento del Comisionado Municipal de Transparencia es un cargo que recaerá en personas ajenas a la Corporación Municipal. CONSIDERANDO: Que para el ejercicio de las responsabilidades de contralor social establecidas en el Artículo 31-A de esta Ley, el Comisionado Municipal vigilará la transparencia de los actos de los funcionarios que ejercen cargos de elección, así como de los servidores permanentes o temporales nombrados por acuerdo municipal o por contrato. POR TANTO: A la Honorable Corporación Municipal de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación de los artículos: 25 numeral 5, 31-A, 31-C, 59 y 59-A de la Ley de Municipalidades, 13 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades. ACUERDA: PRIMERO: NOMBRAR al ciudadano WALTER ALEX BANEGAS AGUILERA como Comisionado Municipal de San Pedro Sula por el periodo de dos (2) años, para lo cual deberá ser juramentado rindiendo la Promesa de Ley al momento de tomar posesión en su cargo. SEGUNDO: El presente Acuerdo es con carácter de efecto inmediato. TERCERO: SE ORDENA a la Secretaría Municipal, emitir la Certificación de Estilo al Alcalde Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano y al Comisionado Municipal para dar cumplimiento a la misma. En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los 12 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). Roberto Contreras Mendoza Alcalde Municipal. **El Alcalde**



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

ROBERTO CONTRERAS: Tiene la palabra el regidor Antonio Rivera. **El Regidor RIVERA:** Gracias Señor Alcalde. Gracias por concederme la palabra. Sí, efectivamente, yo también Alcalde lo acompañé en esa sesión de corporación del Cabildo Abierto que se llevó a cabo el III Cabildo de Transparencia y Gobernabilidad Municipal, quisiera señor en la Exposición de Motivos, en el **CONSIDERANDO** número dos, que el, como referencia el punto se nombró el Comisionado en aquel momento, el doctor Reniery Augusto Jiménez, es el Punto número 12 del Acta 24 del 11 de agosto del año 2022. Teniendo en con pleno conocimiento de que cuatro ciudadanos fueron propuestos por la sociedad civil, entre ellos el Abogado Walter Alexis Banegas Aguilera, Laura Machado Echeverría, por el Colegio Médico de Honduras. Mario Enrique Tejada, por el Colegio de Ingenieros Civiles y el Abogado Ilich Lenin Reyes, que se ha auto propuesto. Quiero pues presentar, secundar la moción en el sentido de que sea el ciudadano Walter Alex Banegas Aguilera para fortalecer así la transparencia y gobernabilidad municipal, amparados también en el Decreto Legislativo número 9-2005, en donde el Soberano Congreso Nacional aprueba el Tratado de Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y basados también en la ley de Transparencia y acceso a la información pública como miembro de la Comisión de transparencia nombrado por este cuerpo deliberativo, secundo la moción presentada por usted, señor Alcalde de elegir al ciudadano Abogado Walter Alex Banegas Aguilera como Comisionado Municipal de transparencia y agradeciendo también a los otros 3 participantes por esa disposición de colaborar con esta administración municipal. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Muchísimas gracias Abogado y también, pues dejar constancia de que el Comisionado Municipal anterior a quien le rendimos muchas gracias por sus servicios, el Doctor Reniery Jiménez Dubón renunció en vista de que fue transferido a un cargo diplomático a la sede del Vaticano y por esa razón pues estamos escogiendo nuevamente nuestro Comisionado Municipal. ¿Suficientemente discutido? Sí. **El Regidor RIVERA:** En ese sentido Alcalde, quisiera también que se llamara al ciudadano para que sea juramentado por usted, recibiendo la promesa de ley para tomar posesión de su cargo. **El Alcalde ROBERTO CONTRERAS:** Correcto, lo tenemos programado.



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula



Página 3 de 4





1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1050

Lo programaremos para el día martes. Gracias. ¿Suficientemente discutida la moción? A votación. Se aprueba por unanimidad de votos y con carácter de efecto inmediato, el nombramiento del ciudadano Walter Alex Banegas Aguilera como Comisionado Municipal. Se aprueba por unanimidad de votos y con carácter de efecto inmediato el Nombramiento del ciudadano Walter Alex Banegas Aguilera como Comisionado Municipal de San Pedro Sula, quién durará 2 años en el ejercicio de su cargo, debiendo ser juramentado para tomar posesión y también con todas las observaciones del Abogado Antonio Rivera. **La Secretaria Municipal ABG. MARÍA LUISA PASCUA:** Por unanimidad de votos y con carácter de efecto inmediato, se nombra al ciudadano Walter Alex Banegas Aguilera como Comisionado Municipal de San Pedro Sula, quien durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo, debiendo ser juramentado para tomar posesión del mismo. **LA CORPORACIÓN MUNICIPAL** por unanimidad de votos, con carácter de efecto inmediato y con las observaciones del Regidor José Antonio Rivera **ACUERDA: PRIMERO: NOMBRAR en el cargo de Comisionado Municipal** al ciudadano **WALTER ALEX BANEGAS AGUILERA** por el periodo de dos (2) años, tal como lo establece el artículo 59 de la Ley de Municipalidades. **SEGUNDO: ORDENAR** a la Secretaria Municipal que proceda a emitir la Certificación de Estilo del presente Acuerdo y transcribirlo al Señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Gerencia de Participación Ciudadana, Gerencia Legal y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines."

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Trece (13) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).

M. Pascua
Abg. María Luisa Pascua
Secretaria Municipal



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula





CONVOCATORIA
III CABILDO ABIERTO 2023
"TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL"

La Municipalidad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en cumplimiento a lo dispuesto por la Corporación Municipal por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, tal como consta en el Punto No. 18 del Acta No. 72 de Sesión Ordinaria celebrada el día Dieciocho (18) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023), por este medio **CONVOCA** a todas las Organizaciones de la Sociedad Civil, particularmente a Organizaciones Comunitarias, Educativas, Cooperativas, Sindicatos, Iglesias, Juntas Locales, Grupos Productivos, Sociedades de Padres de Familia, Colegios Profesionales, Asociaciones de Maestros, Empresa Privada y demás Organizaciones de Desarrollo Local, al **III CABILDO ABIERTO 2023 "TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL"**, que se celebrará el día **SÁBADO 02 DE SEPTIEMBRE del año 2023, a las 09:00 a.m. en las instalaciones de la PLAZA LAS BANDERAS**, ubicada en Bo. Los Andes, 1^a. Calle, 12-13 Ave. N.O. contiguo al Estadio Gral. Francisco Morazán.

Artículo 25 numeral 9 de la Ley de Municipalidades vigente, 19 de su Reglamento.

San Pedro Sula, Cortés, 18 de Agosto de 2023.

ROBERTO CONTRERAS MENDOZA
ALCALDE MUNICIPAL

MARIA LUISA PASCUA VALLADARES
SECRETARIA MUNICIPAL



SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1461

III CABILDO ABIERTO DE TRANSPARENCIA y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL PLAN OPERATIVO 2023

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
1	Organización de las Comisiones Operativas de la Gerencia de P.C. y S.C.	07 Y 08 de Agosto 2023	Abg. Tupac Amaru Padilla, Gerente de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios Y Martha Contreras Asistente	
2	Actualización del censo de las Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.	14 y 15 de Agosto 2023 de Agosto 2023	Abg. Martha Contreras Asistente de Gerencia, Miriam Velásquez, Planificadora, Jefe y Promotores del Departamento de Organización Comunitaria	
3	Organización de la Comisión Técnica Municipal	21 Agosto 2023	Roberto Contreras Señor Alcalde Municipal	A Definir por la Alta Dirección
4	Organización de la Comisión Municipal de Recepción y evaluación de los perfiles de los candidatos propuestos por la Sociedad Civil	21, de Agosto 2023	Roberto Contreras Señor Alcalde Municipal	La Comisión de evaluación será integrada de preferencia por un Regidor y funcionarios Municipales



Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios
Municipalidad de San Pedro Sula





SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1461

5	Aprobación de fecha de la celebración del Cabildo Abierto de Transparencia Municipal	18 de Agosto 2023	Corporación Municipal	
6	Recepción de Hojas de Vida de los candidatos propuestos por la Sociedad Civil	19 y 21 de Agosto 2023	Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios	
7	Divulgación de la Convocatoria de Cabildo Abierto, a través de los medios de comunicación hablados y escritos del municipio.	21 Agosto 2023	Secretaría Municipal y Oficina de Estrategia y Comunicación	
8	Traslado de hojas de vida de los candidatos propuestos a la Comisión Municipal de Evaluación	23 y 24 de Agosto 2023	Abog. Tupac Amaru Padilla Gerente de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios	
9	Evaluación de Perfiles de los candidatos propuestos	25 Y 28 de Agosto 2023	Comisión de Evaluación	Los Criterios de selección serán definidos por la comisión evaluadora y seleccionarán un (1) de los cuatro (4) candidatos que participarán en la elección



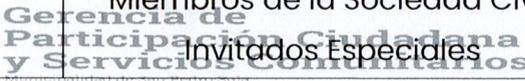
Gerencia de
**Participación Ciudadana
y Servicios Comunitarios**
Municipalidad de San Pedro Sula





SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1461

10	Solicitud de Presupuesto para gastos de la celebración de Cabildo Abierto	22 de Agosto 2022	Abog. Tupac Amaru Padilla Gerente de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios.	
11	Devolución de perfiles evaluados a la Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios	29 de Agosto 2023	Comisión Evaluadora	
12	Elaboración de Invitaciones para Sesión Protocolaria	23, 24 y 25 de Agosto 2023	Abog. Tupac Amaru Padilla Gerente de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios y Oficina Municipal de Protocolo	
13	Entrega de Invitaciones a las Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil y candidatos Propuestos	28, 29, 30, 31 de agosto y 01 de Sep. 2023	Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios y Oficina Municipal de Protocolo y Departamento de Organización Comunitaria	
14	Sesión Protocolaria de Cabildo Abierto de Transparencia Municipal	Sábado 02 de Sep. 2023 	Corporación Municipal, Funcionarios Municipales, Miembros de la Sociedad Civil, Invitados Especiales 	





SAN PEDRO SULA
CIUDAD DE EMPRENDEDORES
ORDEN · DISCIPLINA · RESPETO

1 Calle, 4 y 5 Avenida, Bo. El Centro, S.O.
Palacio Municipal
2553-4646 ext. 1461

15	Actividades de la Sesión Protocolaria 1. Elaboración de Programa Protocolario y Agenda de trabajo 2. Listados de asistencia 3. Montaje del evento	28, 29,30, 31 de agosto y 02 de septiembre 2023	-Actividades de la Sesión Protocolaria 1. Listados de asistencia 2. Montaje del evento Elaboración de Programa Protocolario y Agenda de Trabajo.	La Agenda la elabora Secretaria Municipal
-----------	---	--	---	---



Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios
Municipalidad de San Pedro Sula



III CABILDO ABIERTO 2023
“TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL”
Septiembre 2023

Lugar: Plaza las Banderas.

Fecha: 02 de septiembre del 2023.

COMISIONES Y EQUIPO OPERATIVO MUNICIPAL

COMISIONES DE LA GERENCIA DE PC. y S.C.

• **COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN:**

Abog. Tupac Amaru Padilla Gerente de Participación Ciudadana y S.C.

Abog. Martha Contreras Asistente de Gerencia

Lic. Miriam Velásquez Planificadora II

• **COMISIÓN OPERATIVAS DE FINANZAS:**

Abog. Tupac Amaru Padilla Gerente de Participación Ciudadana y S.C.

Lic. Wendy Hernández Administrador de Gerencia

• **COMISIÓN OPERATIVA DE PROTOCOLO Y PÚBLICIDAD**

Abog. Martha Contreras Asistente de Gerencia

Sub Comisión de Montaje y Arreglo del local – Carlos García.

Personal de apoyo: Nery Mauricio Alvarado, Nixon Alberto Valladares, Kevin Josué Solano Vásquez, Rigoberto Castellanos, Josué Bertilio, José Torres, Ángel Alberto Hernández, Bairon Ismael Reyes, Juan Carlos Fúnez, Jilmer Josué Delgado y Kris Geraldo Rivera.



Sub Comisión de Desmontaje - Nelson Geovanni Hércules

Personal de apoyo: Daniel Dubon, Ingrid Carbajal, Cástulo Delgado Vásquez, Santos Arteaga López, Robert Esaú Portillo, Wilmer Rodríguez, Diego Peña, Ángel Sabillon, Jorge Mánchame, Víctor Fedlman, Juan Fernando Zacapa, Javier Vaquedano, David Valladares, Ricardo Eleazar Mendoza.

Sub Comisión de Inscripción – Jorge Paz.

Personal de apoyo: Katherine Blandin Dunia Shunders, Ninoska Duarte, Ana Orellana, Lesly Sandoval, Diana Salgado, Dora Zepeda, Ninoska Mendoza, Emili Aguirre.

Sub Comisión de Alimentación – Wendy Hernández – Geovanny Hércules

Personal de apoyo: Marlen Márquez, Santiago Rivera, Bessy Mateo, Lilina Campos, Jenny Salamanca, Carmen Cartagena, Kevin Chávez, Nancy Estévez, Nineth Ramírez.

Sub Comisión de Edecanes - Martha Contreras

Personal de apoyo: Glenis García, Sindy Alvarado, Cinthia Mejía, Xiomara Waleska Hernández, Margeory Arita, Karla Villanueva, Ana Calix, Alejandra Mejía.

Sub Comisión de Cómputo-Miriam Velásquez

Personal de apoyo: Fanny Espinal, Dilcia Rodríguez.

Sub Comisión de Aseo y Limpieza- Mario Rodríguez

Personal de Apoyo: Arnold Midence, Cindy Chavarría, Angélica Gallardo, Nolvía Paz, Ana Brizuela, Margarita Enamorado, Melva Oliva, Alfredo Beltrand, Rosa Hernández, Sandra Pineda, Elin Quijada.

• COMISIÓN OPERATIVA DE LOGÍSTICA

Mario Rodríguez	Departamento de Alcaldes Auxiliares
Erik Ramírez	Departamento Técnico de Gestión de Riesgo
Humberto Andrade	Departamento Técnico de Gestión de Riesgo
Roberto Leiva	Departamento Técnico de Gestión de Riesgo



- **COMISIÓN DE CENSO Y CONVOCATORIA**

Abg. Jorge Paz	Departamento de Organización C. y Atención C.
Dunia Shunders	Departamento de Organización C. y Atención C.
Margarita Enamorado	Departamento de Organización C. y Atención C.
Mayra Barahona	Departamento de Organización C. y Atención C.
Nineth Ramírez	Departamento de Organización C. y Atención C.
Ana Orellana	Departamento de Organización C. y Atención C.

- **COMISIÓN DE SEGURIDAD**

Pablo Laínez	Gerencia de Participación Ciudadana y S.C.
Ing. Carlos A. Flores	Gerente de Prevención, Seguridad y Movilidad Urbana
Abog. Pedro Martínez	Jefe de Policía Municipal.

- **COMISIÓN DE BIOSEGURIDAD**

Dr. Wilmer Euceda	Gerencia de Salud
Lic. William López	Dirección de Participación Ciudadana

- **COMISION AMBIENTAL**

Gerente Luis Bertrand	Gerencia de Ambiente.
-----------------------	-----------------------

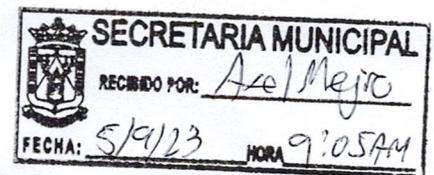


San Pedro Sula, Cortes 05 de septiembre del 2023

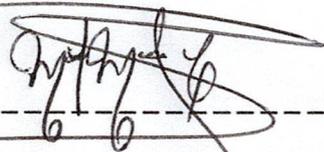
REMISION DE DOCUMENTOS

En atención a solicitud de la Señora Secretaria Municipal Abogada Pascua y con la autorización del Abogado Túpac, remito los perfiles de las cuatro (4) propuestas recibidas para la elección del Comisionado Municipal de Transparencia periodo fiscal 2023-2025. A continuación detallo:

1. Colegio de abogados de Honduras.
Abog. Walter Alex Banegas Aguilera.
2. Colegio de Ingenieros Civiles.
Ing. Mario Enrique Tejada.
3. Auto propuesta.
Abog. Ilich Lenin Reyes Gómez.
4. Colegio Médico de Honduras.
Dra. Laura Machado Echeverría.

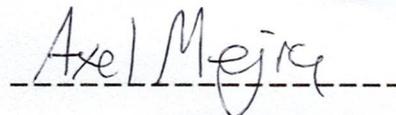


Entregado Por:



Abog. Martha Contreras

Recibido Por:



Secretaria Municipal

Copia: Archivo
Elaborado Por: Fanny Espinal



**Gerencia de
Participación Ciudadana
y Servicios Comunitarios**
Municipalidad de San Pedro Sula



AGENDA DE SESIÓN No. 72
III CABILDO ABIERTO 2023
“TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL”

Sábado 02 de Septiembre 2023, 09:00 a.m.
Instalaciones Plaza Las Bandera

1. Comprobación del Quorum, por la Señora Secretaria Municipal Abogada María Luisa Pascua Valladares.
2. Apertura de la Sesión por el Honorable Señor Alcalde Municipal Roberto Contreras Mendoza.
3. Palabras de Bienvenida por el Abg. Kevin Josué Rivera/Director de Prensa y Comunicación de la MSPS.
4. Invocación a Dios
5. Entonación del Himno Nacional, por todos los presentes.
6. Presentación de la Mesa Principal por el Abg. Kevin Josué Rivera/Director de Prensa y Comunicación de la MSPS.
7. Lectura de la Agenda, por la Señora Secretaria Municipal, Abogada María Luisa Pascua Valladares.
8. Lectura del Punto de Acta Corporativa donde se aprueba el presente Cabildo Abierto, por la señora Secretaria Municipal, Abogada María Luisa Pascua Valladares.
9. Disertación del Honorable Señor Alcalde Municipal Roberto Contreras Mendoza.
10. Presentación de cuatro (4) Propuestas de Candidatos, por las Organizaciones de la Sociedad Civil, para nombrar al Comisionado Municipal
11. Intervención Artística de la Marimba “USULA” Municipal.



12. Lectura y Firma del Acta de Sesión del III Cabildo Abierto 2023
“TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD MUNICIPAL”.
13. Cierre de la Sesión de Cabildo Abierto por el Señor Alcalde Municipal,
Roberto Contreras Mendoza.

